

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Promioriente S.A. E.S.P., (“Promioriente”) contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera como durante 2024 se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

Se desarrollará el informe en los siguientes cinco (5) capítulos:

1. Estructura de Propiedad
2. Estructura de Administración
3. Operaciones con Partes Relacionadas
4. Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad
5. Asamblea General de Accionistas

1. Estructura de la Propiedad

Promioriente es una sociedad anónima prestadora de servicios públicos cuyo capital suscrito y pagado es de \$120.538.476.500 compuesto mayoritariamente por inversionistas nacionales privados y de economía mixta.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2024 fue la siguiente:

NIT SIN DV	Razón Social	Sector	Número de acciones		% de participación
			Ordinarias	Preferenciales	
890105526	Promigas S.A. E.S.P.	REAL	883.229.859		73,2737%
890205952	Gas Natural Del Oriente S.A.E.S.P.	REAL	241.076.953		20,0000%
890904996	Empresas Públicas de Medellín EPM	REAL	81.026.953		6,7221%
800215347	Transmetano E.S.P. S.A.	REAL	500		0,0000%
802021888	Promisol S.A.S.	REAL	500		0,0000%
800119787	Fondo de empleados Gas Natural	REAL	50.000		0,0041%
					0,0000%
			1.205.384.765	-	100,0000%

Durante 2024 Promioriente no readquirió acciones. Así mismo, no se adelantaron negociaciones de acciones o demás valores emitidos por Promioriente con miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores. Tampoco se transaron, de manera directa o indirecta, acciones de la sociedad en cabeza de los miembros de la Junta directiva en Promioriente.

Finalmente, no existen acuerdos de accionistas depositados ante la administración de Promioriente.

2. Estructura de Administración

2.1. Composición de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo

Hasta el 24 de mayo de 2024, la Junta Directiva de Promioriente estuvo compuesta por nueve (9) miembros principales sin suplentes, de los cuales, cuatro (4) de ellos eran miembros independientes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 964 de 2005.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sin embargo, el 24 de mayo de 2024, se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual, entre otras, aprobó el cambio en la conformación de Junta Directiva, fecha desde la cual se encuentra conformada por cinco (5) miembros principales, sin suplentes. Los siguientes son los miembros de Junta Directiva salientes y que formaron parte de ella hasta el 24 de mayo de 2024:

Miembros principales	Calidad de miembro	Otras juntas en las que participa	Nombramiento	Tiempo que permaneció en la Junta Directiva
Julio Turizzo Villalba	Patrimonial	2	Marzo 12 de 2021	3 años y 2 meses
Mauricio Arcieri Cabrera	Patrimonial	0	Marzo 17 de 2022	2 años y 1 mes
Jaime Alberto Sierra Giraldo	Independiente	1	Mayo 14 de 2010	14 años
Gerardo Rueda Amoroch	Independiente	2	Julio 28 de 1994	29 años y 8 meses

A partir de mayo de 2024, La Junta Directiva se encuentra conformada por los siguientes cinco (5) miembros principales, todos quienes ya eran parte de la Junta Directiva. De ellos, dos (2) son miembros independientes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 964 de 2005:

Miembros principales	Calidad de miembro	Otras juntas en las que participa	Nombramiento	Duración
Ricardo Fernández Malabet (Presidente)	Patrimonial	5 (3 S.A - 1 S.A.S. - Otros)	Septiembre 11 de 2013	11 años y 3 meses
Alejandro Villalba Mc Causland	Patrimonial	5 (2 S.A. - 1 S.A.S. - 2 Otros)	Septiembre 11 de 2017	7 años y 3 meses
Ana Maria Dieppa Olarte	Patrimonial	3 (2 S.A. - 1 S.A.S.)	Marzo 12 de 2021	3 años y 8 meses
Maria Cecilia Bertran Lavergne	Independiente	6 (5 S.A. - 1 S.A.S.)	Marzo 14 de 2019	5 años y 8 meses
Juan Manuel Barco	Independiente	3 (1 S.A. - 2 S.A.S.)	Marzo 26 de 2012	12 años y 7 meses

En Promioriente reposan las hojas de vida de cada uno de los miembros de la Junta Directiva donde se evidencia la competencia profesional, idoneidad y calidades personales que sirvieron de criterios para ser elegidos.

Con el fin de que la Junta Directiva disponga oportunamente de información que se presenta a las respectivas reuniones y tenga suficiente tiempo para estudiarla, ésta es enviada con anticipación a los Directores. La información enviada es la misma para todos los miembros de Junta, en la cantidad necesaria de modo que las decisiones sean informadas.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Durante cada una de las reuniones se verificó el quorum establecido en los Estatutos Sociales. La Junta Directiva tuvo seis (06) reuniones ordinarias y (01) extraordinaria, con una duración promedio de 130 minutos. La asistencia de los Directores a las reuniones de Junta Directiva convocadas, fue activa, con una asistencia promedio de 99%. La Junta Directiva se encuentra conformada el 60% de hombres y el 40% por mujeres. El 40% de ellos son miembros Independientes.

Al 31 de diciembre de 2024, a Junta Directiva contaba con dos comités de apoyo conformados según lo señalado en los Estatutos y/o en el Código de Gobierno Corporativo: un Comité de Auditoría conformado por miembros independientes y patrimoniales y un Comité de Compensación y Desarrollo conformado por miembros patrimoniales. En la reunion ordinaria de Junta Directiva del 23 de octubre de 2024, se aprobó el cambio de la propuesta de conformación del Comité de Auditoría, el cual pasó de tener una conformación de 6 a 3 miembros. Los Comités se encuentran integrados de la siguiente manera:

Comité de Auditoría:

Miembros Principales
Ricardo Fernández Malabet (Miembro Patrimonial)
Juan Manuel Barco Soto (Miembro Independiente – Presidente del Comité)
Maria Cecilia Beltran Lavergne (Miembro Independiente)

Comité de Compensación y Desarrollo:

Miembros Principales
Ricardo Fernández Malabet (Miembro Patrimonial)
Alejandro Villalba McCausland (Miembro Patrimonial)
Ana Maria Dieppa Olarte (Miembro Patrimonial)

2.2. Miembros de la Junta Directiva de la Matriz (Promioriente) que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados)

Promioriente no tiene empresas subordinadas ni hace parte de conglomerados.

2.3. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2024, en la reunión de Junta Directiva No. 280, celebrada el 26 de marzo de 2024, se aprobó la adopción de la política corporativa LAFT/FPADM

Adicionalmente, en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas del 24 de mayo de 2024, se aprobó la modificación a la Política de Nombramiento y Remuneración de Junta Directiva, con la finalidad, entre otras, de establecer que los honorarios que reciban miembros de los Comités de Apoyo de Junta serán los que fije la Asamblea, a excepción del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, también llamado Comité de Compensación y Desarrollo, cuyos honorarios se entienden remunerados con los honorarios recibidos por participar en las reuniones de Junta Directiva.

La modificación a esta política se hace con ocasión de la reforma estatutaria realizada en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas del 24 de mayo de 2024.

2.4. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y la Política de Nombramiento y Remuneración de los miembros de Junta Directiva, la Junta Directiva es elegida para periodos de dos (2) años mediante la aplicación del sistema de cociente electoral. Para el período 2023-2025, los miembros principales de la Junta Directiva fueron propuestos y posteriormente ratificados por la Asamblea General de Accionistas.

El 24 de mayo de 2024, la Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria, aprobó la propuesta de cambio en la conformación de la Junta Directiva ratificada en marzo de 2023, designando a cinco (05) miembros principales.

Para la elección de la Junta Directiva se tienen en cuenta criterios de competencia, conocimiento y trayectoria afines con el sector gas y energía, así como respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la sociedad, así como también contar con disponibilidad de tiempo y dedicación para poder cumplir con las responsabilidades que se derivan para su posición y los objetivos estratégicos de la sociedad.

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y calidades personales y en todo caso, podran ser elegidos miembros de carácter de Independientes. Por su parte, la Junta Directiva procurará una participación de mujeres de al menos del 30% sobre el total de miembros de Junta Directiva. No habrá discriminación por razones de raza, etnia o genero para la elección en la composición de la Junta Directiva de la compañía. Además, el veinticinco por ciento (25 %) de los miembros de la Junta Directiva, como mínimo, deberá ser independiente bajo los términos definidos en el reglamento de Junta Directiva de la compañía

En cuanto a la remuneración de la Junta Directiva, es la Asamblea General de Accionistas quien fija el monto de los honorarios fijos que se reconocen a los Directores por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva o a las de sus Comités de Apoyo.

2.6. Política de remuneración de la Junta Directiva

El valor de los honorarios fijos aprobado por la Asamblea General de Accionistas, aplicado al número total de reuniones de la Junta Directiva o Comités de Apoyo a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de retribución de la Junta Directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano. La Asamblea

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

General de Accionistas podrá dar un tratamiento diferenciado al Presidente de la Junta Directiva respecto de su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas.

2.7. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia

Durante el año 2024, para las reuniones de Junta Directiva y sus Comités de Apoyo, el pago de los honorarios aprobado en la Asamblea de Accionistas fue la suma de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia a cada reunión de Junta Directiva y del setenta y cinco (75%) de dicho valor por asistencia a cada reunión de los Comités de Junta Directiva.

En consideración al número de reuniones y comités celebrados durante el año 2024, los honorarios pagados fueron los siguientes:

Junta Directiva: \$280.800.000
Comité de Auditoría: \$58.500.000
Comité de Compensación y Desarrollo: \$0

2.8. Quórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Promioriente delibera y decide válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros. Cada miembro en ejercicio tiene derecho a voto. En todas las reuniones de Junta Directiva celebradas en el año 2024 se conformó el quórum deliberativo y todas las decisiones se adoptaron por unanimidad.

2.9. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Durante el año 2024, la Junta Directiva se reunió en 6 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. La asistencia de los Directores a la Junta Directiva y a sus Comités de Apoyo, fue la siguiente:

Asistencia Junta Directiva 2024:

Teniendo en cuenta que la conformación de la Junta cambió en el mes de mayo de 2024, a continuación, se detallará, por separado, la asistencia para los periodos de enero a mayo de 2024 y de junio a diciembre de 2024, así:

- **Asistencia reuniones de enero a mayo de 2024:** entre enero y mayo de 2024, se celebraron 4 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria:

ASISTENCIA JUNTA DIRECTIVA DE ENERO A MAYO DE 2024					
Miembros Principales	Total Asistencia Reuniones Ordinarias (4)	Total Asistencia Reuniones Extraordinarias (1)	Total Inasistencia Reuniones	Total Reuniones	% de Asistencia
Ricardo Fernandez Malabet	4	1	0	5	100%

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Mauricio Arcieri Cabrera	3	1	1	4	80%
Ana Maria Dieppa Olarte	4	1	0	5	100%
Alejandro Villalba Mc Causland	4	1	0	5	100%
Julio Turizzo Villalba	4	1	0	5	100%
Juan Manuel Barco	4	1	0	5	100%
Jaime Alberto Sierra Giraldo	4	1	0	5	100%
Maria Cecilia Bertran Lavergne	4	1	0	5	100%
Gerardo Rueda Amorocho	4	1	0	5	100%

- **Asistencia reuniones de junio a diciembre de 2024:** entre junio y diciembre de 2024, se celebraron 2 reuniones ordinarias y ninguna reunion extraordinaria:

ASISTENCIA JUNTA DIRECTIVA DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2024					
Miembros Principales	Total Asistencia Reuniones Ordinarias (2)	Total Asistencia Reuniones Extraordinarias (0)	Total Inasistencia Reuniones	Total Reuniones	% de Asistencia
Ricardo Fernandez Malabet	2	0	0	2	100%
Ana Maria Dieppa Olarte	2	0	0	2	100%
Alejandro Villalba Mc Causland	2	0	0	2	100%
Juan Manuel Barco	2	0	0	2	100%
Maria Cecilia Bertran Lavergne	2	0	0	2	100 %

- **Total asistencia promedio 2024:** de acuerdo con lo anterior, el porcentaje promedio total de asistencia a las reuniones de Junta Directiva fue del **99%**.

Asistencia Comité de Auditoría:

ASISTENCIA COMITÉ DE AUDITORÍA 2024				
Miembros	Total Asistencia Comités	Total Inasistencia Comités	Total Reuniones Comités	% de Asistencia
Ricardo Fernandez Malabet	3	0	3	100%
Juan Manuel Barco	3	0	3	100%
Ana Maria Dieppa Olarte	3	0	3	100%
Alejandro Villalba McCausland	2	1	3	67%
Maria Cecilia Bertran Lavergne	3	0	3	100%
Gerardo Rueda Amorocho	1	2	3	33%

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Asistencia Comité de Compensación y Desarrollo: Durante el 2024, el Comité de Compensación y Desarrollo no sesionó.

2.10. Presidente de la Junta Directiva

La Junta Directiva designó a Ricardo Fernández Malabet como su Presidente. Sus funciones son las establecidas en el artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos Sociales y las señaladas en el artículo Décimo Primero del Reglamento Interno de Junta Directiva. Estos documentos pueden ser consultados en la página web de Promioriente: www.promioriente.com.

2.11. Secretario de la Junta Directiva

El artículo Quincuagésimo Séptimo de los Estatutos Sociales establece que la sociedad tendrá un Secretario General, que será nombrado y removido libremente por la Junta Directiva, con informe previo al Comité de Compensación y Desarrollo, y será a la vez Secretario de la Junta y de la Asamblea General de Accionistas. La Secretaria de la Junta Directiva es Johanna Ayala Lancheros.

Sus funciones están contempladas en el artículo Quincuagésimo Octavo de los Estatutos Sociales y en el artículo Décimo Segundo del Reglamento Interno de la Junta Directiva, documentos que pueden ser consultados en la página web de Promioriente: www.promioriente.com.

2.12. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

Durante el 2024, el contacto de la Junta Directiva con la Revisoría Fiscal de la Compañía fue permanente, en la medida en que periódicamente se reunió el Comité de Auditoría. La Revisoría Fiscal estuvo presente en todas las reuniones del Comité de Auditoría.

En el mes de agosto de 2024 la agencia calificadora de riesgos Fitch Ratings S.A., ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Promioriente en 'AA+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de calificación de largo plazo es Estable. Al mismo tiempo afirmó la calificación de la emisión de bonos ordinarios por COP205.000 millones en 'AA+(col)'. Esta actividad es ejecutada de forma anual con el fin de cumplir con la normatividad definida por el Mercado Público de Valores. En dicha reunión se revisan aspectos relevantes de la administración, regulación, composición accionaria, inversiones, gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos, y proyecciones a largo plazo de la compañía.

2.13. Asesoramiento externo recibido por la Junta

Durante el año 2023, con el fin de mejorar continuamente la intervención de los Directores en las reuniones de Junta Directiva, la sociedad promueve su participación en charlas, eventos y foros. Durante 2024, los directores recibieron asesoramiento desde la Coordinación de Cumplimiento Corporativa en Tendencias Compliance.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2.14. Manejo información de la Junta

El Gerente General de la sociedad o la Secretaria convoca a los Directores a las reuniones de Junta Directiva, con al menos 48 horas de anticipación de acuerdo con lo indicado por el artículo Quinto del Reglamento Interno de Junta Directiva. A la convocatoria se acompaña la documentación relacionada con los temas a tratarse en las sesiones de Junta y la información adicional solicitada.

2.15. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

2.15.1. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se reunió en tres (03) ocasiones durante el año 2024: i. Sesión del 14 de febrero de 2024; ii. Sesión del 03 de septiembre de 2024; Sesión del 16 de diciembre de 2024. Los principales temas abordados por el Comité en el año 2024 fueron:

- Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
- Tareas programadas y cumplimiento del plan de auditoría del período enero – julio de 2024.
- Hallazgos más relevantes de las auditorías del periodo enero – julio de 2024.
- Asuntos relevantes de Ciberseguridad al 31 de julio de 2024.
- Informe de la línea ética del período enero – julio de 2024
- Propuesta de Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos 2025

El Comité desarrolló sus funciones con base en su Reglamento y en la normatividad vigente.

2.15.2. Comité de Compensación y Desarrollo

El Comité de Compensación y Desarrollo de Promioriente durante el año 2024, no sesionó.

2.16. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, síntesis de los resultados

El proceso de Evaluación de Junta Directiva de Promioriente para el periodo 2024 fue adelantada por la firma Governance Consultants S.A. (GCSA), asesor externo. Los resultados son producto de entrevistas, procesamiento de cuestionarios electrónicos diligenciados por los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, y el juicio experto de Governance Consultants S.A.

La evaluación correspondiente al periodo de 2024 se realizó a partir del análisis de instrumentos corporativos y la aplicación de cuestionarios por parte de los 5 los miembros de Junta y 3 miembros del equipo de Alta Gerencia.

Además de un análisis de la estructura, conformación y asistencia de la Junta Directiva, la evaluación abordó las siguientes dimensiones: i). Contribución y cumplimiento de responsabilidades, ii). Enfoque de la Junta; iii). Dinámica y operatividad; iv). Roles de la Junta Directiva (Presidente y Secretario); y v). Comités de apoyo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El resultado promedio de la evaluación de la Junta Directiva de Promioriente es de 9,1/10 .

Los resultados destacan que la Junta Directiva de Promioriente se enfoca predominantemente en la supervisión y control del negocio. Su mayor contribución radica en la implementación de acciones para mejorar su efectividad y en el seguimiento a las políticas corporativas. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en su participación en la gestión del talento y en el desarrollo y seguimiento de la estrategia de sostenibilidad

3. Operaciones con Partes Relacionadas

3.1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

El Reglamento de Junta Directiva regula lo relacionado con las situaciones de conflicto de interés que pueden generársele a un miembro de Junta y el procedimiento para abordarlo.

En cada reunión de Junta Directiva se expone a los Directores el Reporte de Transacciones con Partes Relacionadas, en la cual se identifican las transacciones que se han realizado con Partes Relacionadas, el monto y el concepto, de tal manera que se dé cumplimiento al procedimiento interno y se revele la información completa a los Directores para una toma de decisiones fundamentada, de tal manera que se dé cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Junta Directiva, de acuerdo con el cual es función indelegable de la Junta Directiva, *“El conocimiento y, en caso de impacto material, la aprobación de las operaciones que la sociedad realiza con accionistas controlantes o significativos, definidos de acuerdo con la estructura de propiedad de la sociedad, o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros Administradores o con personas a ellos vinculadas (operaciones con Partes Vinculadas), así como con empresas del Conglomerado al que pertenece.”* (Artículo Noveno).

Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas se ocupa de dar las autorizaciones generales necesarias para que aquellas operaciones con partes relacionadas a los administradores se puedan realizar en condiciones de mercado, y siempre que consulten el mejor interés de la sociedad.

Las Partes Relacionadas de los Administradores son actualizadas anualmente, de acuerdo con el Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores.

3.2. Detalle de las operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con entidades que sean partes vinculadas se revelan dentro de los estados financieros de la entidad, información que se pone a disposición de los accionistas durante el derecho de inspección y hace parte de la documentación puesta a disposición de los asistentes a la Asamblea.

3.3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Promioriente propende por la objetividad en la toma de decisiones de todos los Directores que conforman la Junta Directiva, por eso prevé mecanismos para revelar adecuadamente los potenciales conflictos en los que puedan estar inmersos durante las reuniones de la Junta Directiva o a través de declaración expresa. De existir conflictos de interés por declarar, se establecen medidas para que éstos sean administrados, de tal forma que existen políticas que regulan el tema como lo son el Código Conducta, el Código de Buen Gobierno, y la Política de Conflictos de Interés. Adicionalmente el artículo Décimo Sexto del Reglamento Interno de Junta Directiva regula el tema de conflictos de interés y establece en el Anexo A, el procedimiento que se deberá seguir en estos casos. En línea con ello, y teniendo en cuenta que, desde julio de 2023, el Orden del Día de las reuniones de Junta Directiva incluye hasta la fecha, de manera permanente un nuevo punto de “*Manifestación de Conflictos de Interés*”, con la finalidad de que los Directores puedan manifestar si tienen algún conflicto de interés en cualquier momento de la reunión.

Durante el 2024, manifestaron un potencial conflicto de interés los siguientes directores:

Miembro de Junta	Declaraciones de posibles conflictos
Maria Cecilia Bertran	- Bono GNV Zona Promioriente - Levantamiento de Garantía con Vanti
Gerardo Rueda Amorocho	- Bono GNV Zona Promioriente - Levantamiento de Garantía con Vanti
Julio Turizzo Villalba	Reperfilación crédito intercompany
Ricardo Fernandez Malabet	- Reperfilación crédito intercompany - Crédito Intercompany con Promigas o cualquiera de sus filiales
Ana Maria Dieppa Olarte	- Reperfilación crédito intercompany - Crédito Intercompany con Promigas o cualquiera de sus filiales
Alejandro Villalba McCausland	- Reperfilación crédito intercompany - Crédito Intercompany con Promigas o cualquiera de sus filiales

3.4. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

Promioriente no hace parte de conglomerados.

4. Sistemas de Gestión de Riesgos de la sociedad o Conglomerado

Entendemos el riesgo como el impacto de la incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos de la compañía, considerando ese impacto como una desviación, positiva o negativa, frente a lo previsto (incluyendo amenazas y oportunidades).

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

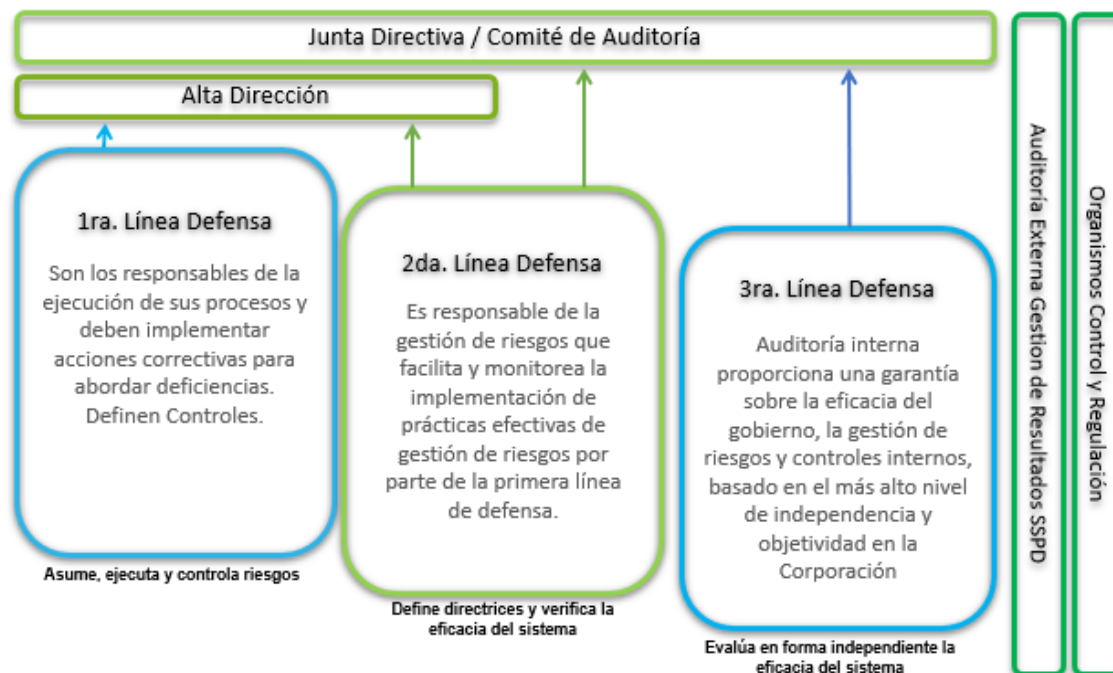
La gestión de riesgos se enmarca en el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, basado en la norma ISO 31000, COSO ERM, Código de Buen Gobierno, Política Integral de Riesgos, Política de Anticorrupción y Compendio de Buenas Prácticas, entre otros. Tener una gestión integrada de los riesgos, que cuente con la participación de la Alta Dirección, permite que la compañía, sus filiales y subsidiarias, soporten adecuadamente la toma de decisiones basadas en riesgos, utilizando un lenguaje común y herramientas que permitan actuar de manera oportuna y eficaz ante la incertidumbre asociada al logro de los objetivos.

La identificación y evaluación de los riesgos estratégicos, de los inherentes de mayor impacto (RIMI), de los de proceso u operacionales, incluyendo los relacionados con cambio climático, derechos humanos, entorno social, medio ambiente, fraude y protección de datos personales, entre otros, se realiza al menos una vez al año y su gestión es permanente.

Los riesgos se abordan aplicando siempre un enfoque proactivo, para asegurar su mitigación, propendiendo por la sostenibilidad y resiliencia de la organización ante un entorno dinámico y competitivo.

Cuando los riesgos alcanzan niveles no aceptables, se establecen planes de acción de manera oportuna, de la mano de la segunda línea de defensa, asignando con claridad las responsabilidades de control y supervisión.

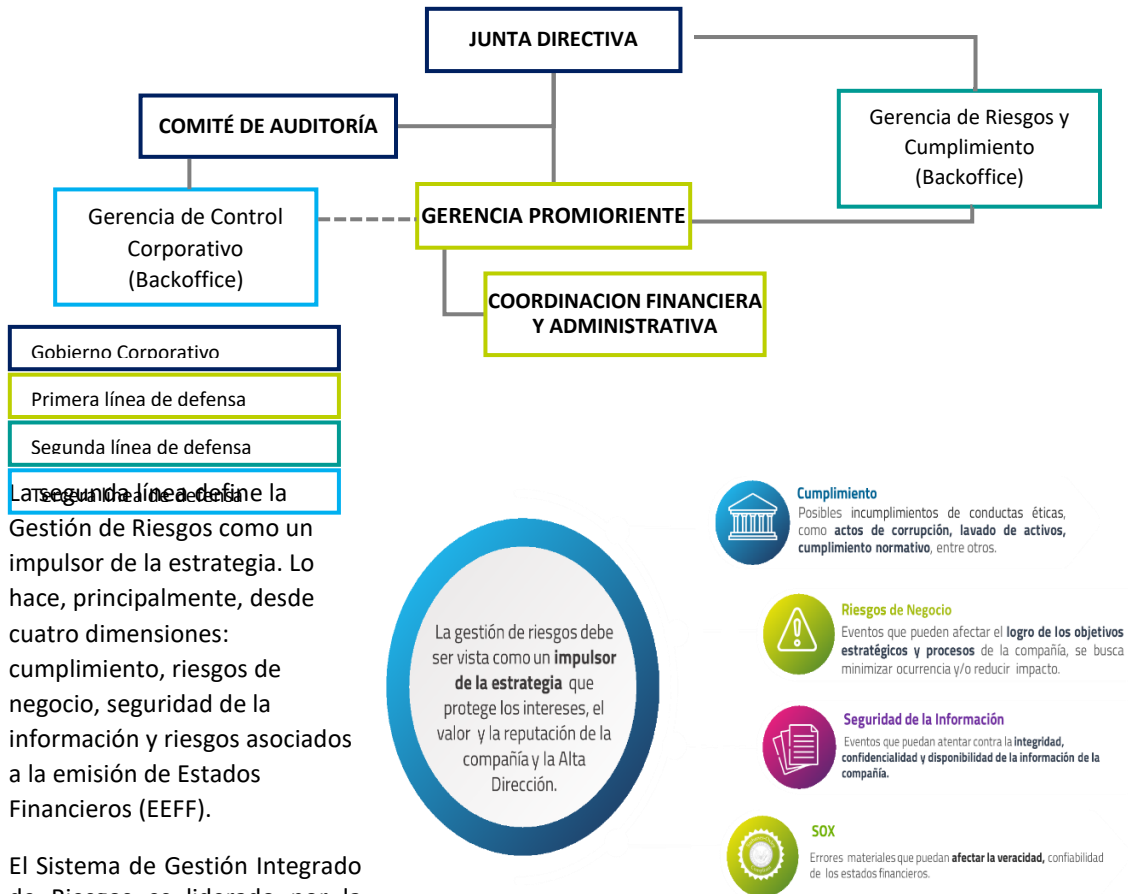
Para el fortalecimiento del ambiente de control y cultura de riesgo en la organización, Promioriente tiene implementada el modelo de las tres líneas.



Desde la segunda línea, en la que se encuentra la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, se establecen los lineamientos y la metodología, el monitoreo, la implementación y el acompañamiento continuo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Marco de responsabilidad frente a la gestión integral de riesgos en Promigas

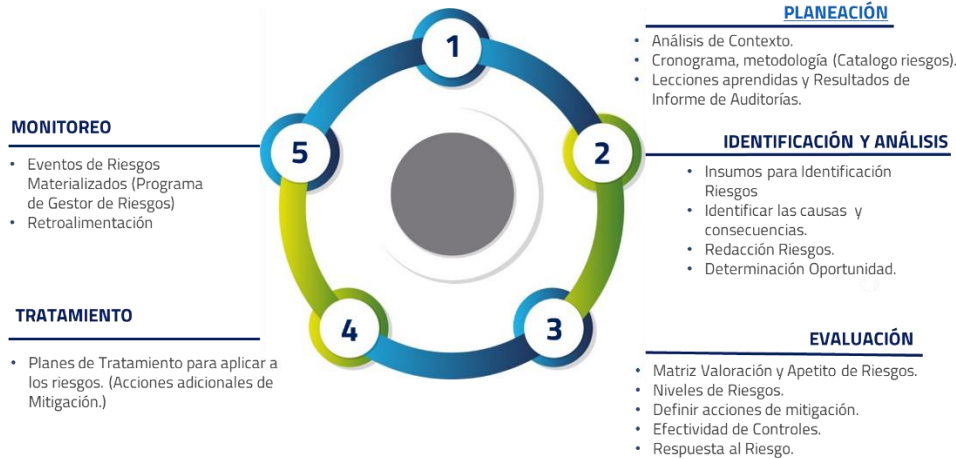


El Sistema de Gestión Integrado de Riesgos es liderado por la

Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, como área independiente que asegura el diseño, implementación, administración, sostenimiento y mejora continua del sistema, junto con su despliegue hacia las compañías controladas. Es supervisado por la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno para la gestión de riesgos, verificando el establecimiento del sistema, la aprobación de los riesgos estratégicos, y conoce y hace seguimiento a la gestión. El nivel de exposición a estos riesgos se reevalúa anualmente.

La metodología sigue un ciclo de seis etapas: Planeación, Identificación, Análisis, Valoración, Tratamiento y Monitoreo, e incluye actividades transversales de comunicación para abordar las posibles desviaciones sobre los objetivos trazados.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



Gestionando los riesgos y oportunidades con una visión integrada

Durante 2024, como es usual, se implementó el ciclo de gestión en los diferentes procesos de la Compañía.

La principal categoría de riesgos es la de los riesgos estratégicos. Estos se identifican considerando el plan de crecimiento futuro de la compañía, consignado en la estrategia Nuestra Energía 2040. Su valoración se realiza bajo un esquema cuantitativo basado en un modelo probabilístico, que incluye el comportamiento de variables críticas asociadas a la probabilidad e impacto, para estimar un valor potencial máximo de pérdida.

Otras categorías de riesgos corporativos incluyen:

- Riesgos inherentes de mayor impacto
- Riesgos de negocio a nivel de cada proceso
- Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad
- Riesgos de corrupción y de lavado de activos y financiación del terrorismo
- Riesgos de cumplimiento normativo
- Riesgos de cambio climático (TCFD)
- Riesgos de derechos humanos, sociales y ambientales
- Riesgos de proyectos estratégicos o transversales
- Riesgos de protección de datos personales

La gestión de riesgos en negocios clave, el manejo de riesgos emergentes, la transformación digital y el desarrollo de una cultura organizacional más robusta representan dimensiones de nuestra gestión en las que se lograron importantes avances durante el 2024. Estos hitos demuestran el compromiso de la compañía con la excelencia operativa y la sostenibilidad, destacándose la optimización de controles, la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de las capacidades del equipo humano. A continuación, se presentan los principales avances en cada una de estas dimensiones:

Gestión de riesgos en negocios estratégicos	Fortalecimiento de la gestión de riesgos emergentes
--	--

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

- Optimizamos la gestión de riesgos en procesos de talento humano y administración, logrando una reducción del 81% de sus controles mediante su estandarización. - Realizamos evaluación integral de prácticas de gestión de riesgos en la Fundación Promigas.	- Publicamos y divulgamos nuestro primer informe TCFD sobre riesgos y oportunidades climáticas, recibiendo reconocimiento de Icontec por su solidez metodológica. - Completamos la primera evaluación integral de riesgos de fraude, con énfasis en malversación de activos. - Implementamos la herramienta Vigía para detección y gestión automatizada de alertas anticorrupción y LAFT.
Transformación digital y eficiencia operativa - Optimizamos el sistema de control interno, logrando una reducción del 51% en controles SOX, manteniendo una eficiencia superior al 95% y obteniendo por ello el reconocimiento de las partes interesadas (Corficolombiana). - Fortalecimos el monitoreo de riesgos mediante nuevas herramientas de análisis de datos y reporte. - Implementamos una tabla de decisión para procesos de debida diligencia, generando eficiencias significativas.	Cultura y desarrollo de capacidades - Alcanzamos 97,4% de cobertura en capacitación sobre Código de Conducta y Riesgos, con 100% en cargos críticos de Promigas y sus filiales. - Realizamos diversas actividades lúdico-pedagógicas con colaboradores, entre las que se destacan la primera Semana de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la Semana de la Sostenibilidad y el III Encuentro de Riesgos y Cumplimiento. - Fortalecimos capacidades técnicas mediante entrenamiento en métodos cuantitativos de valoración de riesgos.
Gestión de riesgos ASG Se fortaleció la evaluación de impactos en los riesgos sociales, ambientales y derechos humanos como parte de la gestión de riesgos corporativa. Los resultados fueron divulgados en la formación anual de riesgos a todos los colaboradores.	

Por otra parte, y desde una perspectiva de pensamiento integrado, conectamos los riesgos clave con los asuntos materiales, sus mitigantes y la gestión llevada a cabo en 2024, teniendo en cuenta los aspectos económicos, de gobierno, sociales y ambientales, los cuales son conductores para la creación de valor e impulsores del mejoramiento continuo de nuestra gestión.

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Mitigante	Gestión 2024
1	Deslizamientos y movimientos de tierra que generan afectaciones de tubería y/o restricción de	Calidad de los servicios Desempeño ambiental	Implementación Fase 4 Proyecto Alertas Tempranas.	Incluye Implementación de tecnología Syntethic Apperture Radar (SAR) y definición de componentes de la red Wireless Sensor Network (WSN). Se ha presentado una subejecución del proyecto en 2024 debido a atrasos

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Mitigante	Gestión 2024
	servicio (Cambio climático)	Desempeño económico		en el inicio del contrato de Imágenes SAR.
			Implementación Fase III del Proyecto AVR (Amenaza, vulnerabilidad y riesgo geotécnico) Santander.	El avance acumulado planeado es: 88.91% El avance acumulado ejecutado es: 86.71%, Lo que indica el cumplimiento al 98% del plan de inversiones para este proyecto. Finaliza en 2026
			Plan de adaptación para activos estratégicos ante el cambio climático.	Plan en curso. El primer proceso licitatorio fue declarado desierto, por lo que se inició nuevamente un proceso mediante el número de Ariba SR1389207039. Nos encontramos en aclaraciones con el comprador para próximamente lanzar el proceso licitatorio.
			Variante Río Negro – Cubugón o plan de contingencia para asegurar la continuidad del servicio	Dentro de los avances representativos, se han presentado reuniones adicionales con las comunidades indígenas de la zona. Asimismo, se realizaron los estudios y diseños para la construcción de las variantes y se están gestionando permisos para la construcción de las obras ante el ANLA.
2	Rotura catastrófica en la infraestructura de transporte	Calidad de los servicios Seguridad de procesos Desempeño ambiental	- Implementación Fase III del Proyecto AVR (Amenaza, vulnerabilidad y riesgo geotécnico) Santander. - Implementación del plan de mitigación del riesgo - Variante Río Negro – Cubugón o plan de contingencia para asegurar la continuidad del servicio. - Implementación Fase 4 Alertas Tempranas - Plan de adaptación para activos estratégicos ante el cambio climático (2025)	Misma información del numeral 1
3	Cambios en la normatividad, regulación y decisiones administrativas	Desempeño económico Nuevos negocios	- Acciones Integración vertical, ley 142 y 143: - Estudios técnicos y jurídicos sobre la nueva regulación. - Presentar a las entidades argumentos técnicos.	Se completó el 100% de los hitos propuestos. Se conoció proyecto de Ley de integración vertical, el cual se analizó y se realizaron propuestas.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Mitigante	Gestión 2024
	que afectan al negocio		○ Apoyar a los gremios frente a los entes regulados con todos los soportes que derive los impactos. ○ Anticipar posibles acciones legales. • Gestionar aprobación de tarifas de transporte II Etapa.	▪
4	Iniciativas estratégicas que no cumplen con expectativa de valor	Calidad de los servicios Desarrollo y bienestar del TH	• Seguimiento trimestral Indicadores de Gestión de Promioriente. • Implementación Modelo integral de productores.	• A nivel interno se presentan periódicamente ante Junta Directiva indicadores de gestión operativa y financiera, estos a su vez son cargados en el aplicativo Spider Impact de forma mensual.
5	Paros y bloqueos con las comunidades, agremiaciones y actos malintencionados de terceros (AMIT) que alteran el orden público afectando la seguridad de los colaboradores, operaciones, proyectos y/o mantenimiento de la infraestructura existente	Calidad de los servicios Desempeño económico	• Inversión en alianza con la Fundación Promigas de acuerdo con las zonas priorizadas. • Fortalecer las competencias acerca del relacionamiento con las comunidades en el personal propio, contratistas y subcontratistas que realizan actividades en campo.	• Se han dado avances significativos en Inversión social en los territorios de interés de Promioriente. Proyectos cerrados: - Mac Toledo (Lulo) - Mac Toledo (Tomate) - Santander O-Key
6	Indisponibilidad de la cadena de Suministro del GAS Gibraltar afectando a la continuidad de negocio	Desempeño económico Nuevos negocios	• Implementación Modelo integral de productores –(Conectar productores de Santander (Petrosantander y Parex)) • Ampliación de la infraestructura para la incorporación de nueva oferta de Gas (Ecopetrol y Parex) •	•

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Mitigante	Gestión 2024
7	Indisponibilidad de contratistas que afectan la ejecución de actividades críticas de mantenimiento o atención de emergencias en zonas rojas del gasoducto	Desempeño económico Calidad de los servicios Desempeño ambiental Contribución al progreso social	Aplicados los controles definidos a los procesos relacionados en este riesgo.	No aplica
8	Ciberataques y/o fuga, pérdida o captura de información potencializados por el uso de IA	Calidad de los servicios Seguridad de procesos	- Gestión de iniciativas de mediano/largo plazo - Planes de remediación de vulnerabilidades - Soporte en eventos de Ciberseguridad - Ajuste del proceso de gestión de incidentes OT	Se establecieron 13 proyectos de ciberseguridad (TI/TO) en el horizonte 2024-2026. Las iniciativas tienen un avance general superior al 85%.
9	Incertidumbre macroeconómica por contexto local e internacional que afecte el desarrollo de los negocios	Innovación Nuevos negocios	Aplicados los controles definidos a los procesos relacionados en este riesgo.	No aplica
10	Incumplimiento al marco ético, de control interno y fraude que afecte negativamente a la reputación de las compañías	Desempeño económico Calidad de los servicios Contribución al progreso social	- Campaña “Ser corrupto no es normal” - Implementación Política de protección al Denunciante - Implementación de herramienta para fortalecer el monitoreo señales de alertas ABAC y LAFT	Se implementó el 100% de las iniciativas diseñadas para la gestión de Cumplimiento, con resultados favorables a corte diciembre 2024.
11	Baja competitividad del GAS Gibraltar por disponibilidad de otras fuentes y	Desempeño económico Nuevos negocios	Aplicados los controles definidos a los procesos relacionados en este riesgo.	No aplica

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Mitigante	Gestión 2024
	cambios tarifario			

Cumplimiento de los planes de acción para mitigación de riesgos
En 2024: 91.8%

5. Asamblea General de Accionistas

5.1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Las siguientes prácticas han sido adoptadas para garantizar la protección de los derechos de los accionistas en desarrollo de la Asamblea General de Accionistas:

- En el aviso de convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias se inserta el orden del día, enunciando los temas objeto de consideración de la Asamblea;
- Se vota separadamente cada artículo, en caso de reforma de los Estatutos Sociales;
- Los accionistas tienen el derecho a someter a consideración de los demás accionistas, la inclusión de nuevos puntos en el orden del día en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas;
- Promioriente minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas mediante publicación en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.
- Los miembros independientes de Junta Directiva deben ser previamente evaluados y conocidas sus relaciones o vínculos de cualquier naturaleza con accionistas controlantes o significativos y sus partes vinculadas, nacionales y del exterior, y así mismo, presentar una doble declaración de independencia: (i) ante los accionistas y miembros de la Alta Gerencia, y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato. Los miembros independientes estarán obligados a comunicar a la sociedad cualquier circunstancia que pueda afectar su condición de independiente.
- Cuando se fuere a someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas una reforma estatutaria consistente en transformación, fusión, escisión, segregación el proyecto se deberá tener a disposición de los accionistas en el domicilio principal de las oficinas en donde funcione la administración de la sociedad por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

5.2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En el año 2024, la Junta Directiva adoptó mejoras en materia de Gobierno Corporativo de tal forma que aprobó la modificación al Reglamento Interno de Junta Directiva para: i) Armonizarlo con las reformas aprobadas a los Estatutos de la sociedad en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas del 24 de mayo de 2024; y, ii) Adoptar recomendaciones de Encuesta Código País.

5.3. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Promioriente dispone de los siguientes canales para comunicarse con sus accionistas y entregar información:

- Página web de Promioriente: www.promioriente.com, en la cual se dispone como contacto entre la sociedad y los accionistas a Camilo Sierra, Coordinador Financiero y Administrativo, quien puede ser contactado a través del correo electrónico: camilo.sierra@promioriente.com y en el teléfono fijo (607)6450002, extensión 1213.
- Página web de la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la cual se divulga Información Relevante. www.superfinanciera.gov.co

5.4. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Durante el año 2024 se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los accionistas:

Solicitud realizada por el accionista	Número de solicitudes
Información asamblea de accionistas	1
a. Reformas Estatutarias b. Informe anual de Gestión Órganos de administración (Junta Directiva y Representante Legal) c. Informe de Revisor Fiscal o su equivalente d. Autorización Venta o cesión de acciones pertenecientes a la entidad del orden Municipal e. Estados Financieros: • Estado de situación financiera • Estado de resultado integral f. Informe de distribución de utilidades g. Constitución de reservas ocasionales, conforme a las normas del código de comercio. h. Incremento o modificación de capital social i. Informe anual de control societario y control administrativo o de tutela.	1
Estados financieros con corte a septiembre de 2024	1

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Las solicitudes presentadas por los accionistas fueron atendidas por Promioriente. Promioriente recibe los servicios de la Oficina de Atención al Inversionista corporativa y de asesores externos para la atención personalizada de los requerimientos que puedan tener los accionistas.

5.5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

En 2024, se celebraron las siguientes reuniones de Asamblea General de Accionistas:

- Reunion Ordinaria celebrada de manera presencial en el domicilio de Promioriente en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 de marzo de 2024. Se encontraban debidamente representadas y presentes 1.205.384.765 acciones equivalentes al 100% de las acciones suscritas y pagadas.
- Reunión Extraordinaria celebrada bajo modalidad virtual el 24 de mayo de 2024. Se encontraban debidamente representadas y presentes 1.205.384.765 acciones equivalentes al 100% de las acciones suscritas y pagadas.

5.6. Detalle de los principales acuerdos tomados

La Asamblea Ordinaria decidió sobre el Informe de Gestión 2023, Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, el Proyecto de Distribución de Utilidades, Aprobación de la Proposición de Inversión Social -Donaciones 2024-2025. Adicionalmente, la Asamblea decidió sobre las solicitudes de ratificación de Transacciones con Partes Relacionadas en el marco de la Autorización General otorgada para Operaciones Realizadas por la Sociedad con su Accionista Controlante y Afiliadas en el Giro Ordinario del Negocio; el levantamiento de conflicto de interés derivado de los contratos celebrados por la Sociedad con su Accionista Controlante y Afiliadas, y, el otorgamiento de la autorización General Levantamiento Conflictos de Interés de los Directores en el Marco de Operaciones realizadas por la Sociedad con su Accionista Controlante y Afiliadas en el Giro Ordinario del Negocio.

Todos los puntos antes descritos fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2024, se convocó para reformar los Estatutos de la sociedad; nombrar Junta Directiva para el periodo junio 2024- marzo 2025; aprobar propuesta de Reforma al Reglamento de Asamblea General de Accionistas; aprobar propuesta de Reforma a la Política de Nombramiento y Remuneración de Junta Directiva; aprobar solicitud de Levantamiento de Conflicto de Interés derivado de los Contratos u Operaciones que la Sociedad pretende celebrar con su Accionista Controlante y/o Afiliadas y aprobar solicitud de Levantamiento de Conflicto de Interés derivado de los Contratos u Operaciones que la Sociedad ha celebrado con su Accionistas Controlante y/o Afiliadas.

Para la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas en la que se aprobarían los balances de fin de ejercicio, la convocatoria se realizó con una antelación de quince (15) días hábiles y para las reuniones extraordinarias, la convocatoria se realizó con una antelación de cinco (5) días comunes, a través de aviso en un periódico de amplia circulación nacional y por medio de comunicaciones escritas enviadas a las direcciones de correo electrónico que los accionistas tienen registrado en la Compañía, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, además de publicarse la convocatoria en la página web de la Compañía y de la Superintendencia Financiera de Colombia.